



Sílabo del curso Derecho Empresarial y Legislación Comercial

Agosto – diciembre 2018

VI Ciclo

Raúl Aza Derteano

I. Datos generales del curso

| | | |
|--------------------|---|---------------------------|
| Asignatura: | Derecho Empresarial y Legislación Comercial | Créditos: 3 |
| Código: | 04427 | Semestre: 2018 – 2 |
| Requisitos: | Teoría Organizacional | Ciclo: VI |

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre del Profesor: | Dirección electrónica: |
| Raúl Aza Derteano | raza@esan.edu.pe |

II. Sumilla

El curso presenta una visión general de la teoría del derecho y el sistema de jurídico del país en su incidencia en la actividad empresarial.

En el curso se analizan, el marco jurídico en el que se desenvuelve el ejercicio empresarial, los contratos y los instrumentos legales relacionados. Revisa la legislación tributaria, laboral, industrial y comercial así como el alcance de la normativa y regulación existente que afecta las operaciones de la empresa.

III. Objetivo del curso

El objetivo del curso es promover en el estudiante la comprensión de conceptos y principios básicos del Derecho Empresarial, familiarizarlo con las instituciones jurídicas básicas. Igualmente busca ayudarlo a comprender el marco jurídico en el que desarrollarán sus actividades profesionales y contribuir de esta manera a la formación general del alumno reforzando su sentido de justicia, actitudes éticas y la capacidad de análisis lógico jurídico, síntesis y pensamiento crítico e interpretación.

IV. Resultados de aprendizaje general

Al finalizar el curso el alumno:

- Conoce las instituciones jurídicas básicas del Derecho Empresarial.
- Conoce los enfoques modernos en la disciplina del Derecho Empresarial y su vinculación con otras disciplinas.
- Reconoce cuál es la participación del Estado en la actividad empresarial, así como identifica el régimen económico en el marco constitucional peruano.
- Reconoce los distintos contratos comerciales y empresariales, sus componentes y su aplicación.
- Recoge y evalúa información y la aplica en el análisis de situaciones concretas que requieren de una solución de carácter jurídico.
- Identifica las distintas formas societarias de composición empresarial, su constitución, organización y diferencias.
- Comprende el marco jurídico del contrato de trabajo, causas de suspensión, conclusión de éste.
- Conoce la Obligación tributaria, partes que la integran: el deudor tributario, acreedor tributario y principales regímenes tributarios tanto para las personas naturales como jurídicas.

- Reconoce y comprende la importancia de la existencia y cumplimiento de las normas en materia de Derecho de la Competencia, y Protección a los Consumidores.
- Identifica los elementos de la Propiedad Intelectual y Derechos de autor, así como reconoce el marco legal para su protección.
- Demuestra compromiso con el comportamiento ético y asume las responsabilidades propias del trabajo en equipo asignadas en el curso.
- Demuestra habilidades de expresión oral así como de comunicación escrita en sus trabajos y actividades académicas.

Desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y crítico con respecto a la norma y sus distintos métodos de interpretación.

V. Metodología

El curso promueve la participación activa del estudiante por lo que las sesiones de aprendizaje combinarán la exposición del docente con el análisis de casos y debate de éstos, estudio y exposiciones cortas de temas preparados por alumnos, así como trabajo en equipo, entre otros. El profesor asume el rol de docente articulador y motivará en el grupo la generación de opiniones e intercambio de ideas sobre temas tratados.

Se utiliza textos básicos cuya lectura deberá ser anticipada y completada por los alumnos durante el ciclo académico, así como un conjunto de lecturas seleccionadas complementarias que incluye el planteamiento de casos relacionados a los temas tratados.

VI. Evaluación

El sistema de evaluación es permanente e integral. La nota de la asignatura se obtiene promediando la evaluación permanente (40%), el examen parcial (30%) y el examen final (30%).

La evaluación permanente resulta del promedio ponderado de las evaluaciones que corresponden al seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno: Controles de Lectura / Análisis de casos/ Trabajos Individuales / Exposiciones /Trabajo de investigación / Participación en Clases / Asistencia y Puntualidad. El Promedio de estas calificaciones proporciona la nota correspondiente.

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

| EVALUACIÓN PERMANENTE (PEP) 40% | | |
|--|--|----------------------|
| Tipo de evaluación | Descripción | Ponderación % |
| Prácticas Calificadas | 3 Prácticas Calificadas | 30 |
| Exposiciones | Individuales o grupales | 20 |
| Trabajo de Investigación | Una entrega grupal, una entrega individual | 20 |
| Control de Lectura | 2 Controles de Lectura | 20 |
| Otras actividades | Participación en clase, actitud hacia el aprendizaje, asistencia | 10 |

El promedio final (PF) se obtiene del siguiente modo:

$$PF = (0,30 \times EP) + (0,40 \times PEP) + (0,30 \times EF)$$

VII. Contenido programado

| SEMANA | CONTENIDOS | ACTIVIDADES / EVALUACIÓN |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">1°</p> <p>Del 20 al 25 de agosto</p> | <p>UNIDAD 1: EL DERECHO EMPRESARIAL</p> <p>Resultado de aprendizaje: Comprender la naturaleza del Derecho Empresarial, su relación con la Legislación Comercial, y conocer los requerimientos para ejercer el comercio, así como los distintos contratos</p> <p>Temas: El Derecho Empresarial Acepciones de la palabra “Derecho”. Relación con las distintas disciplinas, ubicación del Derecho Empresarial. Distinción de Derecho y Legislación. Ejercicio del Comercio y capacidad para ejercer el comercio. Agentes de Mercado y Agentes de Comercio.</p> <hr/> <p>Lecturas: Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NORMAND SPARKS Enrique /DOCTRINA/UNA NUEVA CONCEPCION DEL DERECHO MERCANTIL , Actualidad Jurídica -2010/Tomo 63 - Febrero 1999 p. 1 a 10 - THOMSON REUTERS, , (VEIGA COPO Abel) FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL Editorial Aranzandi S.A, Pamplona 2012 Tomo I p. 41 -54 <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Joaquín Garrigues, semblanza por Fernando Sánchez Calero - Catedrático de Derecho Mercantil. P. 1 a 5 - Concepción Normativista del Derecho, Ensayo por Miguel Sandoval p. 1 a 15 <p>Normativa Digital: http://spji.minjus.gob.pe/spji_leg_basica.asp Código de Comercio Peruano de 1902</p> | <p style="text-align: center;">Presentación del curso.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">2°</p> <p style="text-align: center;">Del 27 de agosto al 1 de setiembre</p> | <p>Contratos Comerciales / Mercantiles Elementos generales de los contratos. Compra-venta, Depósito, Mutuo, garantías: hipotecaria, mobiliaria o prendaria, garantías personales, complementarias.</p> <hr/> <p>Lecturas:</p> <p>Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VILLANUEVA MERINO Rafael <i>LA CONTRATACIÓN MERCANTIL Y DERECHO DE CONSUMO</i> Instituto Peruano de Derecho Mercantil - Tratado de Derecho Mercantil, Tomo III, Abril 2008 p. 13 a 33 <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (GUTIÉRREZ CAMACHO Walter) <i>DOCTRINA/LA TECNICA CONTRACTUAL</i> Actualidad Jurídica -2010/Tomo 22 - Octubre 1995/ p. 1 a 17 - (MANUEL MURO Rojo) <i>PARA CONOCER.../LA ESPECIALIDAD, EL AUMENTO Y LA REDUCCION DE LA HIPOTECA</i> Actualidad Jurídica - 2010/Tomo 21 - Setiembre 1995/ p. 1 a 5. - (MANUEL MURO Rojo) <i>/INFORME LEGAL/SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES INNOVACIONES EN LA NUEVA LEY DE TÍTULOS VALORES: Los nuevos títulos valores específicos</i> Actualidad Jurídica - 2010/Tomo 80 - Julio 2000 p. 1 a 5 - (MARTIN DE VIDALES Mónica) Thomson Reuters, <i>FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL</i> Editorial Aranzandi S.A, Pamplona 2012 Tomo III/, p. 125 -148 - (BRUNO MARTIN Baumeister) Thomson Reuters, <i>FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL</i> Editorial Aranzandi S.A, Pamplona 2012 Tomo III/, p. 265 -293 <p>Practica Calificada : Diferenciando los Contratos</p> <p>Normativa Digital : http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp Código Civil Peruano de 1984</p> | <p style="text-align: center;">Control de Lectura No.1</p> |
| <p style="text-align: center;">3°</p> <p style="text-align: center;">Del 3 al 8 de setiembre</p> | <p>Contratos Empresariales Leasing. Factoring, Sponzorización. Franquicias. Fideicomiso. Contratos Asociativos. Consorcio. Asociación en Participación. Joint Venture.</p> <hr/> <p>Lecturas:</p> <p>Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (RICARDO BEAUMONT Calligos) <i>EL FIDEICOMISO</i> Instituto Peruano de Derecho Mercantil - Tratado de Derecho Mercantil, Tomo III, Abril 2008, p. 1 a 10 - (HERNANDO MONTOYA Alberti) <i>EL CONTRATO DE FACTORING</i> Instituto Peruano de Derecho Mercantil - Tratado de Derecho Mercantil, Tomo III, Abril 2008, p. 1 a 4 - (NAVARRO PALACIOS Indira) <i>EL CONTRATO DE LEASING</i> Instituto Peruano de Derecho Mercantil - Tratado de Derecho Mercantil, Tomo III, Abril 2008, p. 1 a 6 - (MONTOYA URBINA Claudia) <i>EL CONTRATO DE ESPONSORIZACION</i> Instituto Peruano de Derecho Mercantil - Tratado de Derecho Mercantil, Tomo III, Abril 2008, p. 1 a 5 - (GUTIÉRREZ C. Walter) <i>DOCTRINA/LOS CONTRATOS ASOCIATIVOS</i> Actualidad Jurídica -2010/Tomo 52 - Marzo 1998/ p. 1 a 13 <p>Normativa: http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp Código Civil Peruano de 1984</p> | <p style="text-align: center;">Práctica Calificada No. 1 + Exposiciones Individuales y/o Grupales</p> |

| | | |
|---|---|---------------------------|
| <p style="text-align: center;">4°</p> <p>Del 10 al 15 de setiembre</p> | <p>UNIDAD 2: CONSTITUCION DE EMPRESAS</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Conocer cómo se constituyen las empresas, las formas individuales de empresas y las Pequeñas y Microempresas.</p> <hr/> <p>Constitución de Empresas. Procedimiento de constitución. Trámites administrativos, Licencias.</p> <p>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Características. Órganos. Ley de Pequeña y Microempresa. Mecanismos de incentivos.</p> <hr/> <p>Lecturas</p> <p>Obligatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (HUNDSKOPF EXEBIO Oswaldo) /DOCTRINA/REGLAS APLICABLES A TODAS LAS SOCIEDADES Actualidad Jurídica -2010/Tomo 51 - Febrero 1998 p. 1 a 10 - (HUNDSKOPF EXEBIO Oswaldo) /DOCTRINA/LA SOCIEDAD ANONIMA ORDINARIA, CONSTITUCION Y APORTES Actualidad Jurídica -2010/Tomo 58 - Setiembre 1998 p. 1 a 14 - DERECHO APLICADO/ACTUALIDAD MERCANTIL/CASOS PRÁCTICOS Y CONSULTAS MERCANTILES/ ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL) Y LA EMPRESA UNIPERSONAL? Actualidad Jurídica -2010/Tomo 140 - Julio 2005/ P. 1 a 5 - (SAN ROMAN Jaime) Thomson Reuters, / FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL , Editorial Aranzandi S.A, 2012 Pamplona ,Tomo II p. 151 -148 <p>Complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - http://www.crecemype.pe/Creceemype/formatuempresa.php - www.rree.gob.pe <p>Normativa: http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp Código Civil Peruano de 1984</p> <p style="text-align: center;">- CONTRATOS ASOCIATIVOS, NEGOCIOS DE COLABORACIÓN Y CONSORCIOS/ Etcheverry Raúl A. Buenos Aires: Astrea, 2005.</p> <p style="text-align: center;">LOS CASOS SE RESOLVERÁN FUERA DE CLASE O EN LA PRACTICA</p> | <p>Análisis de casos.</p> |
|---|---|---------------------------|

| | | |
|---|---|---|
| <p style="text-align: center;">5°</p> <p>Del 17 al 22 de setiembre</p> | <p>UNIDAD 3: DERECHO SOCIETARIO</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Conocer las distintas formas societarias, establecer sus diferencias para una adecuada aplicación.</p> <p>Normas comunes a todas las Sociedades. Sociedades Anónimas</p> <p>Ley General de Sociedades, normas aplicables a todas las sociedades. Sociedades anónimas. Órganos: Junta General de Accionistas. Directorio. Gerencia. Modificación de Estatutos.</p> <hr/> <p>Lectura :</p> <ul style="list-style-type: none"> - (HUNDSKOPF EXEBIO Oswaldo) /DOCTRINA/REGLAS APLICABLES A TODAS LAS SOCIEDADES Actualidad Jurídica -2010/Tomo 51 - Febrero 1998 p. 1 a 10 - (SEBASTIÁN QUETGLAS Rafael) Thomson Reuters, FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL ,Editorial Aranzandi S.A, 2012 Pamplona ,Tomo II/ p. 155 -160 | <p style="text-align: center;">Exposiciones</p> |
| <p style="text-align: center;">6°</p> <p>Del 24 al 29 de setiembre</p> | <p>Composición Societaria</p> <p>Las Acciones, Tipos de Acciones, el Estatuto, identidad de las Acciones, las acciones como títulos, Obligaciones derivadas de las Acciones, Características y Contenido Formal.</p> <p>Lectura :</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>EL DERECHO EN SUS DOCUMENTOS/LA ACCIÓN.ACTUALIDAD JURÍDICA/INDICE DE TOMOS/Tomo 03 - Marzo 1994/ p. 1-5</i> - (VEIGA COPO Abel) Thomson Reuters, / FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL ,Editorial Aranzandi S.A, 2012 Pamplona ,Tomo II p. 117 -150 | <p style="text-align: center;">Exposiciones</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p style="text-align: center;">7° Del 1 al 6 de octubre</p> | <p>Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas. Sociedades Anónimas Abiertas. SMV y las SAA. Sociedades Anónimas Cerradas, características.</p> <p>Lectura: http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp Ley General de Sociedades, Ley 26887</p> <p>Practica Calificada: LA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C) Y LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.), cual es la más conveniente. Páginas 1 a 20</p> <p>Análisis Caso: Los amigos que constituyen una Consultora con Derecho de Separación de los Accionistas</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRATADO DE SOCIEDADES COMERCIALES TOMO I Y II/ Farina Juan M. Buenos Aires: Astrea - DERECHO MERCANTIL TOMO I Y II/ Gutiérrez Falla Laureano F. Buenos Aires: Astrea, <p style="text-align: center;">LOS CASOS SE RESOLVERÁN FUERA DE CLASE.</p> <p>Temas: Otras Sociedades Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. Sociedades Civiles. Sociedades Colectivas.</p> | <p style="text-align: center;">Análisis de casos</p> |
| <p style="text-align: center;">8° Del 8 al 13 de octubre</p> | <p>EXAMEN PARCIAL</p> | |
| <p style="text-align: center;">9° Del 15 al 20 de octubre</p> | <p>UNIDAD 4: LA OBLIGACION TRIBUTARIA.</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Conocer las instituciones jurídicas del Derecho Tributario, principios a fin de comprender su obligatoriedad y cumplimiento.</p> <p>La Obligación Tributaria Principios Tributarios. La Obligación Tributaria. Acreedor y Deudor Tributario. Obligaciones. Principales Regímenes Tributarios. IR Personas Naturales y Jurídicas. IGV. ISC. Otros tributos.</p> <hr/> <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BRAVO CUCCI Jorge FUDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO - 2009/Tercera Edición/ Capitulo I El Plano de la Norma Tributaria. P. 22 a 34 - (JORGE BRAVO Cucci) FUDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO -2009/Tercera Edición/ Capitulo II El Plano de la Incidencia p. 46 a 55 - (BRAVO CUCCI Jorge) FUDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO - 2009/Tercera Edición/ Capitulo 1 El Plano de los efectos de la Incidencia p. 58 a 70 - (IVÁN BARCO óscar) TEORIA GENERAL DE LO TRIBUTARIO 2009/ Primera Edición, Capitulo II – Entorno a lo Tributario p. 67 a 243 | <p style="text-align: center;">Práctica Calificada No. 2</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;">10°</p> <p>Del 22 al 27 de octubre</p> | <p>UNIDAD 5: MARCO JURIDICO DE LAS RELACIONES LABORALES.</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Reconocer el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales.</p> <p>El contrato de trabajo. Legislación Laboral. Obligaciones Laborales. El contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Fin del contrato de trabajo. Despido. Causales.</p> <p>Otros contratos. Contratos sujetos a modalidad. Intermediación Laboral.</p> <hr/> <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (NEVES MUJICA Javier) /DOCTRINA/CONTRATO DE TRABAJO: ELEMENTOS ESENCIALES Y TIPICOS Actualidad Jurídica -2010/Tomo 15 - Marzo 1995. Páginas 1 a 9 - (CÁRDENAS ROBLES Carlos) ESTUDIOS DE DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Editora Jurídica GRIJLEY Lima 2009, – Nuevos Alcances del Concepto de Subordinación p. 199 a 207 - (TOYAMA MIYAGUSUKO Jorge) ESTUDIOS DE DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL – La Constitución Fuente de Derecho Laboral Editora Jurídica GRIJLEY Lima 2009, P. 62 a 75 <p>Practica Calificada: /LA BUENA FE EN EL DERECHO DEL TRABAJO. Las faltas graves derivadas de su incumplimiento Páginas 1 a 15</p> <p>Análisis Caso: Trabajar Con Efectos del Alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> - SINTESIS DE LEGISLACION LABORAL PERUANA – Edición Normas Legales – aprobada por Resolución Ministerial N° 322-2009-TR, publicada el 06 de noviembre de 2009 - DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO. Rubio Valentín. Argentina: Rubinzal-Culzoni Editores, 2004. <p style="text-align: center;">LOS CASOS SE RESOLVERÁN FUERA DE CLASE.</p> | <p style="text-align: center;">Control de Lectura No. 2 + Análisis de casos</p> |
| <p style="text-align: center;">11°</p> <p>Del 29 de octubre al 3 de noviembre</p> | <p>UNIDAD 6: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</p> <p>Resultado de aprendizaje:</p> <p>Conocer los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.</p> <p>Derechos de Autor y Propiedad Intelectual Derechos de Autor. Protección. Propiedad Intelectual. Elementos de la Propiedad Intelectual. Marca. Nombre Comercial. Lema. Denominaciones de Origen.</p> <hr/> <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (DE MARTIN MUÑOZ Alberto) Thomson Reuters, FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL / Editorial Aranzadi S.A, Pamplona 2012 Tomo I/, p. 211 -238 - Los intereses nacionales en Propiedad Intelectual y los Tratados de Libre Comercio: Documentos Institucionales INDECOPI, marzo 2005, p. 7-56 - LUNA RODRIGUEZ, Carlos, Las denominaciones de origen, Gaceta Jurídica, p. 256-262 | <p style="text-align: center;">Exposiciones grupales</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p style="text-align: center;">12°</p> <p style="text-align: center;">Del 5 al 10 de noviembre</p> | <p>Competencia Desleal. Actos de Competencia Desleal. Prácticas monopólicas y restrictivas de la competencia.</p> <hr/> <p>Lectura: - (ALDEA CORREA Vládik) <i>DERECHO PRÁCTICO/INFORME COMERCIAL/LINEAMIENTOS SOBRE ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL</i> / Actualidad Jurídica -2010/Tomo 81 - Agosto 2000/ p. 1 a 13</p> <p>Control de Lectura: / INFORME PRÁCTICO ADMINISTRATIVO/LAS POLÍTICAS DE COMPETENCIA Y LA FUNCIÓN REGULATORIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Páginas 1 a 14 - (SÁNCHEZ GRAELLS Albert) Thomson Reuters, <i>FUNDAMENTOS DE DERECHOS EMPRESARIAL</i> , Editorial Aranzandi S.A, Pamplona 2012 Tomo I / Páginas 275 -294</p> <p>Análisis Caso: La marca p@erú es registrable? http://www.peru.info/ www.indecopi.gob.pe</p> | <p style="text-align: center;">Análisis de casos</p> |
| <p style="text-align: center;">13°</p> <p style="text-align: center;">Del 12 al 17 de noviembre</p> | <p>Derecho de los Consumidores (Código del Consumidor) Protección de los Consumidores. Publicidad y defensa de los consumidores. Indecopi y Apdayc. Infracciones y Sanciones.</p> <hr/> <p>Lectura: - (CÁRDENAS QUIRÓS Carlos y MARTÍNEZ COCO Elvira) <i>DOCTRINA/LA TUTELA JURÍDICA DEL CONSUMIDOR</i> (*) Actualidad Jurídica -2010/Tomo 01 - Enero 1994/ p.1 a 17 - (Espinoza Espinoza Juan) <i>DERECHO DE LOS CONSUMIDORES FRENTE A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES</i> Editorial Rodhas, Segunda Edición, Lima 2012 / , Capítulo III p. 203 -225</p> | <p style="text-align: center;">Exposiciones Individuales o grupales</p> |
| <p style="text-align: center;">14°</p> <p style="text-align: center;">Del 19 al 24 de noviembre</p> | <p>UNIDAD 7: EL DERECHO REGULATORIO Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL</p> <p>Resultado de aprendizaje: Conocer los distintos organismos reguladores de la actividad comercial.</p> <p>Organismos reguladores OSINERGMIN, OSITRAN, OPSITEL, SBS, SUNASS CONAR, OMC, OMPI y otros organismos reguladores de las actividades comercial</p> <hr/> <p>Lectura: (ROCHA MIRANDA Fidel A.) (*) ACTUALIDAD DOCTRINARIA/REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ¿Por qué?, ¿cuándo? y ¿cómo debe intervenir el Estado en el mercado? / Actualidad Jurídica -2010/Tomo 177 - Agosto 2008/ p. 1 a 12</p> <p>(Ricardo Alfonso Leyva) <i>ACTUALIDAD JURÍDICA/INDICE DE TOMOS/Tomo 162 - Mayo 2007/DERECHO APLICADO /ACTUALIDAD ADMINISTRATIVA/INFORME PRÁCTICO ADMINISTRATIVO/LA POTESTAD REGLAMENTARIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS ECONÓMICOS ¿Se afecta la autonomía de los organismos reguladores?</i> Páginas 1 a 8</p> <p>Practica Calificada : ACTUALIDAD JURÍDICA/INDICE DE TOMOS/Tomo 84 - Noviembre 2000/DERECHO PRÁCTICO/INFORME ADMINISTRATIVO/EL APOORTE POR REGULACIÓN QUE DEBEN EFECTUAR LAS EMPRESAS DEL SECTOR ELÉCTRICO (Rosa Elena Heredia Mendoza) Páginas 1 a 10</p> <p>Análisis Caso: El Mercado Minorista del Suministro Eléctrico www.osinergmin.gob.pe www.coes.org.pe</p> <p style="text-align: center;">LOS CASOS SE RESOLVERÁN FUERA DE CLASE.</p> | <p style="text-align: center;">Práctica Calificada No. 3 + Exposiciones Individuales o grupales</p> |

| | | |
|--|--|--------------------------|
| <p>15°</p> <p>Del 26 de noviembre al 1 de diciembre</p> | <p>Temas:</p> <p>Sesión de Integración de los conceptos asociados a los organismos reguladores y al agente de competencia, aplicación y de la normativa y presentación de temática utilizando terminología propia de la regulación en los mercados.</p> | <p>Análisis de casos</p> |
| <p>16°</p> <p>Del 3 al 8 de diciembre</p> | <p>EXAMEN FINAL</p> | |

VIII. Bibliografía

- ASCARELLI, Tulio, Curso de Derecho Comercial: Introducción y teoría de la Empresa
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Derecho Comercial y Reestructuración Empresarial. Lima. Ed. Alternativas 1994
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la Ley general de Sociedades. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. 1999
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la ley general de Sociedades. Segunda edición. Edición Económica. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. Agosto 2000
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la nueva ley de títulos valores. Beamount y Castellares. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. Septiembre 2000.
- BROSETA POND, Manuel: Manuel de Derecho Comercial, La empresa, La Unificación del Derecho de obligaciones y el Derecho Mercantil.
- BOZA PRO, Guillermo, Lecciones de Derecho del Trabajo, Fondo Editorial PUCP, 2011.
- CAMARA, Héctor: El concurso preventivo y la Quiebra
- ETCHEVERRY, Raúl: Manuel de Derecho Comercial
- ECHAIZ MORENO, Daniel, *Los Contratos Asociativos en la Ley General de Sociedades del Perú*, Instituciones de Derecho Empresarial, APECC, Lima.
- GALGANO, Francesco: Historia del derecho Mercantil. . Barcelona. Ed. Laia. 1980
- GARRIGUES, Joaquín: Curso de Derecho Mercantil. México. Ed. Porrúa. 1979
- HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Derecho Comercial, Temas Societarios, Tomo X, ULima, 2010.
- HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, *Manual de Derecho Societario*, Grijley, 2009.
- MONTOYA MANFREDI, Ulises y otros, *Derecho Comercial*, Tomo I, Grijley, Lima, 2004.
- MORA, Fernando: Introducción al derecho Mercantil. Costa Rica. Ed. Juricentro. Costa Rica. 1982
- MORALES ACOSTA, Alonso: Los grandes cambios en el derecho privado moderno: La empresa y la unificación de las obligaciones y los contratos civiles y mercantiles. Lima. 1990
- RIPERT, Georges: Tratado elemental del derecho Comercial
- VALLE TEJASA, José: La Autonomía del derecho Comercial y su Crisis
- ZAVALA RODRIGUEZ, Carlos Juan: Derecho de la Empresa
- ELIAS LAROZA, Enrique. Ley General de Sociedades comentada. Primer y segundo volumen, editora Normas Legales, Trujillo – Perú, 1999
- MONTOYA MANFREDI, Ulises. Derecho Comercial. Tomos I y II. Grijley, Lima – 2004
- URIA, Rodrigo. Derecho Mercantil, Vigésima Cuarta Edición. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. Madrid, 1997
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo. Comentarios a la nueva Ley General de Sociedades. Gaceta Jurídica Editores, Primera Edición, Lima, 1998
- GARRIGUES, Joaquín. Dictámenes.
- GARRIGUES, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil.
- GONZALES B. Gunther Hernán. La Nueva Ley General de Sociedades y su Aplicación Registral.
- MESSINEO, Francesco. Manuel de Derecho Civil y Comercial. Ediciones Jurídicas Europa-América. Buenos Aires.
- DIAZ BRAVO, Arturo. Contratos Mercantiles. Colección Textos Jurídicos Universitarios, México DF, 1983
- GARRIDO, Roque Fortunato y ZAGO, Jorge Alberto: Contratos Civiles y Comerciales, Tomos I y II, Segunda Edición. Editorial Universidad, Buenos Aires, 1991
- PUIG BRUTAU, José. Estudios de Derecho Comparado. La doctrina de los Actos Propios. Editorial Ariel. Barcelona, 1951

LEDESMA NARVAEZ, Marianella. Ejecutoria suprema en derecho Mercantil (años 1190-1995). Cultural Cuzco S.A., Editores, Lima, 1996
PREZ FONTANA, Segundo F. Manual de Derecho Comercial, Tomo II, Primera Edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo-Uruguay, 1995
LANGLE Y RUBIO, Emilio. Manual de Derecho Mercantil Español. Tomos I, II y III. Bosch. Casa Editorial, Barcelona.
SERRA CALIA, Jorge – ARVIZU, María Rosa. Sociedades Anónimas y responsabilidad Limitada (Problemas y Soluciones). Editorial Planeta S.A., España 1994
BIOSCA COTOVAD, Iñigo y otros. Sociedades Mercantiles. Memento Práctico, Ediciones Francis y Taylor S.A. Madrid – España 1998
TORRES VASQUEZ, Anibal, *Contratación Masiva*, Motivensa, Lima, 2009.
SAMANIEGO PIMENTEL, Percy; CORDOVA SAIKI, Eduardo, *Comentarios a la Ley de Represión de la Competencia Desleal*, Manual de Actualización Comercial, Gaceta Jurídica 4, marzo 2010.
PINKAS FLINT, Tratado de Derecho Concursal, Editorial Grijley, Tomo I y II, 2004.

LEGISLACION NACIONAL

Constitución Política del Perú de 1993
Ley General de Sociedades: 26887
Ley Mercado de Valores: D. Legislativo 861
Código de Protección y defensa del Consumidor: Ley 29571
Ley de Propiedad Industrial: D. Legislativo 823
Ley de Represión de Competencia Desleal: D.L. 26122 y D. Legislativo 1044
Ley contra las prácticas Monopólicas, Controlistas y Restrictivas de la libre competencia: D. Legislativo 701

Informatografía:

<http://www.crecemype.pe/portal/>

Sitios web:

www.sunat.gob.pe
www.indecopi.gob.pe

IX. Profesor

Raúl Aza Derteano

El Sr. Raul Aza Derteano es abogado de profesión graduado en la Universidad de Lima, con Maestría en Derecho Empresarial en esta misma universidad y con Magíster en Administración (MBA) en la Universidad ESAN. Como abogado en los últimos 29 años de ejercicio profesional en el área del Derecho Empresarial y Corporativo, ha trabajado en estudios de abogados brindando asesoría legal a todo tipo de empresas, y ha participado también como miembro de Directorios en empresas privadas y entidades públicas. Se desempeña en forma paralela en la docencia en las universidades en temas de derecho empresarial y fue árbitro de la Cámara de Comercio de Lima y es árbitro ad hoc para la solución de conflictos en temas del quehacer empresarial.

Información adicional

Es complementaria a la formación académica, la formación ética y de responsabilidad en el alumno, que se manifestará en la puntualidad en la entrega de trabajos, honestidad en la preparación de trabajos y en las citas de bibliografía consultada, así como de respeto y apertura a las diversas opiniones en clases.